

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE CONOCIMIENTO DE LA COOPERACIÓN (PCC) EN PROGRAMAS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. AÑO 2024

Una vez terminado el plazo de reclamaciones, este vicerrectorado resolvió la concesión de dos PCC en la Oficina de Cooperación y Voluntariado, de conformidad con la propuesta de la Comisión evaluadora reunida o día 29 de abril de 2024. Las personas seleccionadas y las cantidades concedidas son las que se exponen a continuación:

Personas seleccionadas y cantidades concedidas

NOMBRE Y APELLIDOS	CANTIDAD CONCEDIDA	PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO
Antía Pérez Caramés	1411,31 €	1129,05	282,26
Sandra Martínez Costa	1310 €	1048	262

Contra esta resolución y de conformidad con lo que dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, las personas interesadas podrán interponer un recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

A Coruña, 29 de abril de 2024

La Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social
Ana Isabel Ares Pernas